I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000696

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 22 ABR 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1753/2014; el Memorándum N°500/346/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/123/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/123/2014 se aprobó el Programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2014"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°2 del Programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2014"**, aprobado por Decreto Exento N°202/123/2014, en el sentido de autorizar la contratación de doña **Paola del Rosario López Espinoza**, Cédula de Identidad N°12.244.009-5, desde el 24 de marzo al 31 de mayo de 2014, en reemplazo de doña **María Angélica Plaza Cornejo**, en los mismos términos de trabajo y remuneraciones.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato a honorarios respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa y decreto originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000696

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Página Web